

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 12 - 15 de mayo de 1998

PROYECTOS DE DESARROLLO QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/98/6-A/1
3 abril 1998
ORIGINAL: FRANCÉS

PROYECTO DE DESARROLLO - CAMERÚN 4387.01

Ayuda alimentaria a escuelas primarias en la provincia de Adamaoua y provincias del norte, del extremo norte y del este

Duración del proyecto	Cuatro años
Costo de los productos alimenticios	4 511 518 dólares
Costo total para el PMA	8 235 571 dólares
Costo total para el Gobierno	1 628 862 dólares
Número anual de beneficiarios	49 000 alumnos

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. El tipo de cambio es de 600 francos CFA por dólar.

RESUMEN

El Camerún, que está clasificado como país de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA), aún no ha salido de la grave recesión económica que ha provocado una reducción considerable del producto interno bruto (PIB), una disminución en los ingresos de los ciudadanos y la imposición de restricciones drásticas a las finanzas estatales, en el marco de un programa de ajuste estructural. La consecuencia de estos fenómenos macroeconómicos ha sido el aumento de la pobreza y la inseguridad alimentaria, en particular en las regiones septentrional y oriental del país. Los servicios sociales básicos, y sobre todo la enseñanza, están sujetos a restricciones financieras rigurosas, por lo cual ya no están en condiciones de satisfacer la demanda; y la reducción de la escolarización, un fenómeno que afecta sobre todo a las niñas, alcanza un nivel preocupante. La ayuda alimentaria tendrá que contribuir a atajar esta situación de degradación y a fomentar la escolarización en las regiones más desfavorecidas, vinculándola con una mejora concreta de las condiciones de vida de los alumnos y sus familias.

La asistencia del PMA al sector de la enseñanza en el Camerún es operacional desde 1992, gracias al proyecto Camerún 4387.00. La presente ampliación tiene por objeto incrementar las tasas de matriculación y asistencia escolar entre las niñas, y reorientar el proyecto hacia las provincias septentrional y oriental; en el marco de la misma, además, se prevé confiar la gestión y financiación de la escuela a las comunidades de base, y reservar la asistencia del PMA al sector primario y a las zonas rurales.

El proyecto se dirigirá prioritariamente a las escuelas de las zonas desfavorecidas en las cuatro provincias donde las tasas de escolarización son notablemente inferiores al promedio nacional (del 33 al 62 por ciento – prescindiendo del sexo de los alumnos- frente a una tasa del 70-80 por ciento en las provincias de las regiones central, costera y meridional del país) y en las que los índices de matriculación y mantenimiento de las niñas en la escuela son muy inferiores a los que se registran en el resto del país, y alcanzan porcentajes que van del 38,8 por ciento (Adamaoua) al 31 por ciento (extremo norte), debido a las graves desventajas económicas y sociales que experimentan dichas zonas. Con respecto a la fase anterior, el proyecto introducirá las innovaciones siguientes:

selección de las instituciones beneficiarias en función de la tasa de escolarización y los porcentajes de matriculación y de asistencia escolar de las niñas, confirmados mediante un sistema de seguimiento y evaluación permanente;

gestión de la escuela a cargo de la comunidad aldeana, incluyendo una contribución en especie al comedor por parte de los padres de alumnos; entrega de raciones familiares a las niñas de los cursos superiores; y flexibilidad en la gestión por parte de la contraparte nacional.

Las cuestiones relativas a la sostenibilidad de la alimentación escolar en el Camerún serán examinadas por el PMA en el curso de una misión de formulación de la estrategia del país, que se realizará en 1999.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director del Despacho regional:	M. Zejjari	tel.: 6513-2201
Jefe, OSA/4:	J.P. Cebron	tel.: 6513-2380

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 6513-2641).



ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS

1. El Camerún está clasificado como país de bajos ingresos con déficit de alimentos (PBIDA), y ocupa el 133° lugar según la clasificación formulada por el PNUD según el índice de desarrollo humano (1997). Su población, que en 1995 se estimaba en 13 millones de habitantes, está distribuida a lo largo de una superficie de 475 440 km². De manera esquemática, el país se divide en la mitad meridional, con un clima tropical húmedo, y la mitad septentrional, donde las condiciones climáticas son análogas a las del Sudán. En el norte se registran rendimientos agrícolas más bajos, y también los niveles de ingresos y de disponibilidad de alimentos son notablemente inferiores. Los indicadores sociales básicos (salud, educación, condición de la mujer) son igualmente desfavorables en las tres provincias del norte y en las del este, cuya economía sigue siendo marginal.
2. En el país en su conjunto, la presión demográfica (2,9 por ciento al año), junto con la reducción de la superficie disponible por habitante, la infrautilización de los insumos, la escasez de las actividades de extensión, la desorganización de los mercados y las pérdidas posteriores a la cosecha, han dado lugar a una disminución de la producción alimentaria y el nivel de disponibilidad de alimentos per cápita. Según la FAO, el índice de producción alimentaria del país ha pasado de 98,6, en 1982, a 79, en 1996, y la disponibilidad de calorías ha disminuido pronunciadamente de 2 300 a 1 981 kilocalorías diarias, durante el mismo período. Este promedio es aún inferior si se tienen en cuenta solamente las provincias del norte y del este.
3. La marcada reducción de la producción agrícola es una consecuencia de la crisis económica general que afecta a todos y cada uno de los sectores. El déficit de las finanzas públicas, el peso de la deuda interna, la caída de las cotizaciones en los sectores agrícola y petrolero, la quiebra de las sociedades públicas y privadas han afectado directamente a las condiciones de vida de las familias, su nivel de ingresos y su capacidad para educar y cuidar a los niños. Las soluciones macroeconómicas que recomiendan los principales donantes, al sostener la necesidad de un ajuste estructural, han sumido al Camerún en un proceso de deflación del que todavía no se ha recuperado. El PIB por habitante ha pasado de 962 dólares, en 1980, a 661 dólares, en 1994, y el consumo medio por habitante ha disminuido más del 40 por ciento. Según los resultados de algunas encuestas por hogares, en las zonas rurales el número de habitantes que viven por debajo del umbral de pobreza ha pasado del 49 al 71 por ciento.
4. Debido a su mayor vulnerabilidad, el norte y el este se han visto más afectados por los efectos de la crisis. Ha aumentado así la distancia ya considerable que los separaba del sur, y las cuatro provincias en cuestión no han podido remediar las consecuencias sociales derivadas de la difusión de la pobreza y del traspaso de empresas del Estado. Una de las consecuencias más alarmantes derivadas de esta situación, entre las demás, es la pronunciada reducción de la escolarización.
5. Bajo la presión de las circunstancias, el presupuesto oficial del sector de la enseñanza se ha reducido de 72 070 millones de francos CFA, en 1990/91, a 61 400 millones de francos CFA, en 1995/96. Sin embargo, este presupuesto es más teórico que efectivo y los desembolsos sobre el terreno se realizan con mucho retraso. Las restricciones presupuestarias se traducen en el deterioro de los edificios escolares, la interrupción de las obras, la falta de contratación de personal docente, el cierre de los centros de formación pedagógica, la falta de suministros y la pérdida de varios días de escuela. Las estadísticas disponibles indican que la tasa bruta de escolarización, que en 1992 se situaba en torno al



98 por ciento, había disminuido en 1994/95 al 70 por ciento (promedio nacional). Según otras fuentes, las cifras relativas a esos mismos períodos son aún inferiores. De hecho, según la UNESCO la tasa de escolarización, en 1992, era del 85 por ciento (91 por ciento entre los niños y 80 por ciento entre las niñas). Conforme a las estimaciones de una misión del PMA/UNESCO, en 1996 la tasa real era del 58 por ciento, mientras que según la reunión de donantes celebrada en Yaoundé en octubre de 1997, ascendía al 70 por ciento. Estos datos deben compararse con un índice medio relativo al África subsahariana del 72 por ciento.

6. La tasa de escolarización es aún más baja en las provincias abarcadas por el proyecto, cuyas tasas brutas más recientes son del 62 por ciento en Adamaoua, el 50 por ciento en la provincia del norte y el 33 por ciento en la provincia del extremo norte; también en la provincia del este se registra una situación análoga. Por lo que concierne a la proporción entre niños y niñas, los datos más recientes indican que la tasa de matriculación entre las niñas es del 38,8 por ciento en Adamaoua, el 32,5 por ciento en la provincia del norte, el 31 por ciento en las provincias del extremo norte, y del mismo orden en la provincia del este.
7. En 1996, para subsanar en la medida de lo posible estas distintas carencias, el Gobierno del Camerún decidió que la responsabilidad básica del funcionamiento de las escuelas pasaría a manos de las comunidades locales, urbanas y rurales, que deberían hacerse cargo de gran parte de los gastos de funcionamiento, mantenimiento e inversión. Para este fin, el Gobierno ha decretado la creación de comités de gestión en los que participen los padres, los docentes y los representantes de la comunidad, y que se encarguen de financiar y administrar las escuelas.
8. En muchas familias pobres, las dificultades cotidianas y los gastos directos e indirectos vinculados con la escolarización han llevado a que numerosos niños abandonaran la escuela. La enseñanza primaria se ha vuelto inaccesible por los motivos siguientes:
 - a) la imposibilidad de hacer frente a los gastos de escolaridad y a las varias contribuciones, ya sea oficiales o extraoficiales, que se requieren para el funcionamiento de la escuela;
 - b) la necesidad de que los niños, y sobre todo las niñas, trabajen en los campos o en el hogar;
 - c) la fatiga de los alumnos derivada en gran parte de la falta de una comida o refacción durante la jornada escolar; y
 - d) la falta de motivación por parte de las familias debido a los esfuerzos desproporcionados que se les exige para mandar a los niños a la escuela.
9. Estos factores hacen que para los padres la escuela constituya una carga más bien que una oportunidad, y que muchas familias renuncien a escolarizar a sus niños. Por norma general, las niñas son las primeras en ser alejadas de la escuela. Terminan por abandonar los estudios también muchos niños inicialmente matriculados.
10. En las cuatro provincias abarcadas por el proyecto hay otras causas de carácter no económico, que contribuyen a que la educación ocupe un lugar muy secundario. Dichas causas, son fundamentalmente culturales y se deben a que la enseñanza se considera algo inútil y a que las mujeres son menos estimadas que los hombres. Si las familias se encontraran en condiciones menos precarias estos obstáculos, aunque muy graves, a menudo podrían superarse. En las provincias en cuestión, miles de padres optarían sin duda alguna por mandar a sus hijos, incluidas las niñas a la escuela, si por medio de la



escolarización pudieran mejorar concretamente, aunque en medida limitada, sus difíciles condiciones de vida cotidiana.

ASISTENCIA ANTERIOR DEL PMA

11. La asistencia del PMA al sector de la educación en el Camerún comenzó con muy pocos recursos en 1972, en el marco de un proyecto de objetivos múltiples (Camerún 773), luego ampliado en 1979 y 1985. Esta asistencia ha seguido siendo muy escasa hasta 1991. En diciembre de 1991, tras la aprobación del proyecto Camerún 4387 - Alimentación escolar en apoyo del proyecto sobre los aspectos sociales del ajuste (ASA) - esta forma de intervención se transformó en la intervención más importante del PMA en el país.
12. Dado que no hay ninguna Nota sobre la estrategia del país (NEP) ya que el Gobierno por el momento no la estima indispensable, la asistencia externa destinada al sector de la enseñanza se planifica mediante el establecimiento de contactos directos entre los organismos interesados. Éstos han constituido un grupo de coordinación de donantes para el sector de la educación. La aplicación gradual del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) debería realizar esta cooperación interinstitucional desde la fase inicial del proyecto.
13. La asistencia anterior y actual del PMA a la enseñanza ha sido examinada por varias misiones de evaluación y por una misión de examen técnico, en marzo/abril de 1996. Estas misiones han llegado a la conclusión de que los proyectos han alcanzado sus objetivos sólo en parte debido a la falta de criterios geográficos y sociales en la selección, la irregularidad en la gestión de las contrapartes gubernamentales, la falta de contribuciones comunitarias, y el elevado costo que conlleva el exigir que las instituciones beneficiarias participen en los gastos. Con la nueva fase se reorienta el proyecto hacia las zonas y comunidades más pobres del país; se hace participar activamente a estas comunidades en el funcionamiento de las escuelas; se reduce la contribución a los gastos de logística que han de aportar los beneficiarios; y se especifican las responsabilidades de las contrapartes gubernamentales.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

14. Los objetivos de este proyecto, de cuatro años de duración, se inscriben en la estrategia del Gobierno para el sector de la enseñanza, según la definición que figura en la Declaración sobre la nueva política para la enseñanza de 1996. El proyecto tendrá que contribuir principalmente a mejorar y generalizar la educación básica para todos y a reducir los desequilibrios geográficos y las disparidades entre el hombre y la mujer, impulsando a las colectividades interesadas a participar activamente en la gestión de las escuelas y equilibrando la situación en pro de las poblaciones más pobres y menos escolarizadas del país.

Objetivos inmediatos

15. El proyecto perseguirá los objetivos siguientes:
 - a) contribuir a aumentar la asistencia escolar entre los alumnos de primaria procedentes de zonas desfavorecidas y en condiciones alimentarias precarias;



- b) contribuir a acrecentar la capacidad de aprendizaje de los alumnos mediante el suministro de un complemento alimentario equilibrado; y
- c) contribuir a incrementar las tasas de matriculación y asistencia entre las niñas de seis a 14 años de edad, en las provincias que abarca el proyecto.

Objetivos cuantificados

16. Los objetivos cuantificados del proyecto, que se detallan en los anexos, prevén la prestación de asistencia a un número medio de 49 000 alumnos en el curso de cuatro años, según el desglose siguiente:
- a) suministro de una comida diaria a todos los alumnos, niños y niñas, de las escuelas seleccionadas (100 por ciento de los beneficiarios); y
 - b) entrega de una ración trimestral sin cocinar a las familias que mantienen a las niñas en la escuela durante los últimos dos años de primaria (33 por ciento de los beneficiarios).

CUADRO RELATIVO A LOS BENEFICIARIOS

	Comedores escolares (niños y niñas)	Raciones sin cocinar* (niñas)	Total de beneficiarios (niños y niñas)
Primer año	47 000	15 000	47 000
Segundo año	49 000	16 000	49 000
Tercer año	50 000	16 500	50 000
Cuarto año	50 000	16 500	50 000
Total	196 000	64 000	196 000
Promedio anual	49 000	16 000	49 000

* Los beneficiarios que reciben raciones sin cocinar también consumen sus comidas en el comedor.

FUNCIÓN DE LA AYUDA ALIMENTARIA

17. Después de 12 años de crisis económica, la situación de las poblaciones abarcadas por el proyecto es comparable a la de los tres países fronterizos, clasificados como países menos adelantados (MA), por lo que concierne a la pobreza y al acceso a los alimentos. En este contexto, la distribución de las comidas en las escuelas y de las raciones a las familias representará un incentivo suficiente para atraer y retener en la escuela a esos grupos de niños que de otra manera no se habrían inscrito o bien no habrían podido seguir asistiendo a las clases.
18. En estas circunstancias, las funciones de la ayuda alimentaria pueden resumirse de la manera siguiente:
- a) promoción de la escolarización y la asistencia escolar entre los niños de las familias pobres, y más específicamente entre los niños de las zonas más distantes de los establecimientos escolares;
 - b) complemento nutricional para los alumnos beneficiarios;
 - c) motivación adicional para los padres, que saben que al ir a la escuela sus hijos recibirán una alimentación regular;



- d) transferencia de ingresos para los padres que mantienen a sus hijas en la escuela durante los últimos tres años. La transferencia directa que representa el suministro trimestral de 50 kilogramos de cereales y 10 kilogramos de legumbres por cada hija compensará en parte la falta de ganancias originada por el hecho de que las niñas no puedan participar en los distintos trabajos que tradicionalmente se les asignan. El valor de esta ración trimestral de alimentos en el mercado local se estima en unos 9 000-10 000 francos CFA, una suma que cubre los costos directos e indirectos de escolaridad en una escuela rural (cuadernos, lápices, etc.) y parte de las necesidades básicas de los alumnos (ropa, higiene, etc.); y
- e) fortalecimiento del compromiso de la comunidad gracias a su participación directa en el comedor escolar (suministro de condimentos y alimentos complementarios, construcción de un galpón, suministro de utensilios, preparación de las comidas, etc.) por conducto de los comités de gestión de escuelas y de las asociaciones de padres de alumnos.
19. Las raciones distribuidas en el marco de este proyecto estarán compuestas por los productos siguientes:

COMEDORES ESCOLARES			
Productos	Número de días (por año)	Gramos	Total relativo a la ración anual (kg)
Cereales	180	150	27,0
Aceite	180	15	2,7
Frijoles	180	20	3,6
Sal yodada	180	5	0,9

ESCOLARIZACIÓN DE NIÑAS		
Productos (distribuciones trimestrales)	Cantidades (Kg)	Total relativo a la ración anual (kg)
Cereales	50	150
Legumbres	10	30



SELECCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y APORTACIÓN DE LOS ALIMENTOS

20. Al determinar el surtido de alimentos se tienen en cuenta los hábitos alimentarios de los beneficiarios y se incluyen cereales básicos, aceite vegetal enriquecido con vitamina A, legumbres y sal yodada para corregir algunas de las carencias frecuentes en estas regiones.
21. El valor nutritivo de esta ración (714 calorías, 18 gramos de proteínas y 21 gramos de lípidos) representa entre el 30 y el 35 por ciento de la aportación energética recomendada para los niños escolarizados (según normas de la FAO). Su valor en los mercados de las provincias en cuestión puede variar de 60 a 80 francos CFA, según los productos disponibles y las variaciones de los precios.
22. Esta ración tendrá que completarse con condimentos y legumbres frescas (cebollas, frijoles “niébé”, etc.) que la comunidad proporcionará por conducto del comité de gestión de la escuela o de la asociación de padres de alumnos, en forma de comida servida una vez al día, entre las diez de la mañana y mediodía.
23. Las cantidades totales que han de distribuirse ascenderán a:

	Primer año	Segundo año	Tercer año	Cuarto año	Total*
	<i>(en toneladas)</i>				
Comedores escolares					
Cereales	1 269	1 323	1 350	1 350	5 292
Aceite	127	132	135	135	529
Frijoles	169	176	180	180	705
Sal yodada	42	44	45	45	176
Total parcial	1 607	1 675	1 710	1 710	6 702
Raciones para llevar a casa					
Cereales	2 250	2 400	2 475	2 475	9 600
Legumbres	450	480	495	495	1 920
Total parcial	2 700	2 880	2 970	2 970	11 520
Total general	4 307	4 555	4 680	4 680	18 223

* Cifras redondeadas

ESTRATEGIA DEL PROYECTO

Ejecución

24. El Gobierno designará al Ministerio de Educación Nacional como el organismo responsable de la estrategia y la realización del proyecto. Entre sus tareas prioritarias figurarán el establecimiento de los comedores escolares y la capacitación de las comunidades locales, la supervisión del personal docente y los administradores de los comedores, y el seguimiento de las repercusiones del proyecto. La dependencia de coordinación del proyecto, en el seno de este ministerio, será responsable de la realización del proyecto, de su seguimiento y evaluación, y del enlace con las otras administraciones centrales interesadas. La gestión logística del proyecto, que incluye la recepción de los



alimentos en el puerto, su despacho de aduana, su transporte interno hasta los puntos de entrega en el interior del país, y su almacenamiento, serán responsabilidad del Comité permanente de gestión de la asistencia del PMA que se propondrá lograr en toda circunstancia la mejor relación costo-eficacia, recurriendo incluso al sector privado en caso de que éste ofrezca una ventaja comparativa. En las escuelas, la recepción y la gestión de los alimentos destinados a los comedores estarán a cargo del director y del comité de gestión de la escuela. La asociación de padres de alumnos tendrá derecho a controlar el funcionamiento de cada comedor.

25. En cuanto a las raciones sin cocinar destinadas a las familias de las niñas, las entregas se efectuarán ante el comité de padres. Este comité redistribuirá las raciones a las madres de las niñas en un plazo máximo de dos semanas después de la recepción, y llevará la contabilidad de las cantidades recibidas y distribuidas.
26. El Gobierno, el PMA y otros organismos –sobre todo el UNICEF– llevarán a cabo campañas de sensibilización periódicas con objeto de promover la escolarización de las niñas y de acrecentar el compromiso de las comunidades en pro de la educación básica y la gestión conjunta de las actividades escolares.

Logística

27. Las entregas de productos del PMA se efectuarán en función de los recursos disponibles y de las necesidades del proyecto. Los alimentos llegarán al puerto de Douala y el PMA los entregará en los cuatro puntos de entrega en el interior del país (Bertoua, N’Gaoundéré, Garoua y Maroua). Las entregas a las escuelas individuales se realizarán cada trimestre utilizando los camiones del proyecto o por conducto de transportistas privados, en función de la mejor relación costo-eficacia.
28. Se tendrá en cuenta la posibilidad de efectuar las adquisiciones en la región, siempre que exista una oferta viable y competitiva.

BENEFICIARIOS Y PRESTACIONES DEL PROYECTO

Beneficiarios directos

29. El número de niños que se beneficiarán del comedor pasará de 47 000 el primer año del proyecto, a 49 000 el segundo año, y 50 000 el tercer y cuarto años; estos incrementos anuales derivarán del aumento del número de alumnas, que recibirán prioridad en la matriculación.
30. El número de las niñas escolarizadas que recibirán las raciones sin cocinar irá de 15 000 el primer año del proyecto, a 16 000 el segundo año, y 16 500 el tercer y cuarto años.



Beneficiarios indirectos

31. Las familias de las niñas escolarizadas se beneficiarán de parte de las raciones sin cocinar que se les proporcionen a las niñas. El número de estas familias corresponderá a las cifras indicadas en el párrafo 30. El cálculo se ha basado en la hipótesis de que en cada familia haya una sola niña que curse el cuarto y quinto grado de primaria.
32. Las comunidades aldeanas se beneficiarán del ímpetu dado a su escuela y, gracias a su participación en las asociaciones de padres de alumnos y los comités de gestión, serán protagonistas más directos de su propio desarrollo.

Criterios de selección

33. Podrán beneficiarse de la ayuda alimentaria del PMA las escuelas donde las niñas representen menos del 40 por ciento del alumnado y en las que al menos el 40 por ciento de los alumnos procedan de zonas distantes más de cuatro kilómetros. Se seleccionarán de preferencia los distritos cuyo índice general de escolarización sea inferior al 30 por ciento. Las escuelas seguirán recibiendo ayuda del proyecto sobre la base del número de alumnos que resulten matriculados al comienzo del año escolar de octubre de 1997. Se otorgará preferencia a los establecimientos situados en las zonas rurales, pero el PMA prestará asistencia sólo a condición de que el comedor se utilice debidamente y funcione de manera ininterrumpida. Se excluirá del proyecto a las instituciones beneficiarias que no cumplan en todo momento las condiciones exigidas para la participación y para una gestión eficaz.

Repercusiones del proyecto en la mujer

34. El proyecto recomienda que se escolarice y se mantenga en la escuela a las niñas de las zonas rurales desfavorecidas, en fin de alcanzar una situación de equilibrio entre niños y niñas en la mayor parte de las instituciones antes de la terminación del proyecto. A causa de las grandes disparidades culturales y socioeconómicas que se registran entre las distintas zonas de las cuatro provincias, el proyecto tiene por objeto llevar la tasa de participación de las niñas por encima del 50 por ciento, por término medio, en la totalidad de las comunidades beneficiarias. Algunas zonas donde las condiciones son particularmente desfavorables experimentarán dificultades para alcanzar este porcentaje, mientras que otras lograrán superarlo. Las raciones destinadas exclusivamente a las niñas y sus familias aumentarán el siete por ciento entre el primero y el segundo año del proyecto, y el tres por ciento entre el segundo y el tercer año, es decir que la progresión será del 10 por ciento. Estas raciones familiares se reservarán para las niñas inscritas en el cuarto y quinto grado de primaria, que están mucho más expuestas al riesgo de sufrir un grave retraso escolar que las alumnas de los cursos inferiores.
35. La cantidad de alimentos prevista para los comedores escolares asciende a 6 702 toneladas, de las cuales las niñas recibirán entre el 30 y el 50 por ciento, según las regiones, mientras que para las raciones familiares se prevén 11 520 toneladas, una cantidad que se entregará en su totalidad a las niñas y sus familias. La proporción de alimentos destinados a promover directa o indirectamente la educación de las niñas variará por tanto del 70 al 80 por ciento, considerando el proyecto en su conjunto.



36. Se sensibilizará en la debida forma al Comité permanente de gestión de la asistencia y a las autoridades académicas acerca de la prioridad que el proyecto otorga a la educación de niñas. El control del logro de los objetivos vinculados al avance de la condición de la mujer será uno de los ejes principales del sistema de seguimiento y evaluación, y la participación en el proyecto de las comunidades beneficiarias que no lograrán ningún progreso en este sentido se cuestionará a partir del segundo año de ejecución.

APOYO AL PROYECTO

37. En el Camerún la enseñanza se beneficia del apoyo del Banco Mundial gracias a un proyecto de 45 millones de dólares destinado a la rehabilitación del sector. De manera paralela, el UNICEF invierte en un programa piloto de escuelas que tiene por objeto promover la instrucción de las niñas en las provincias desfavorecidas del norte. La UNESCO prepara un programa de manuales escolares y el Banco Islámico de Desarrollo prevé reconstruir 48 escuelas primarias en todo el país.

Gastos de logística interna

38. Dado que el Camerún está clasificado como PBIDA y habida cuenta de las restricciones financieras extremadamente rigurosas que gravan el presupuesto nacional, durante la fase anterior, tras recibir la aprobación del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (CFA 32, 1991), el PMA otorgó una subvención que permitió sufragar hasta el 60 por ciento de los gastos de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) de los productos alimenticios hasta las escuelas beneficiarias. Dicha subvención tuvo que costearse monetizando un determinado tonelaje de harina, en el puerto de Douala. Sin embargo, esta operación resultó irrealizable y la subvención para TIAM se cubrió por fin con cargo al presupuesto del PMA.
39. Como los indicadores económicos y sociales del Camerún aún no se han recuperado y habida cuenta de las limitaciones que gravan las finanzas públicas, el PMA seguirá sufragando una subvención para TIAM en concepto de contribución extraordinaria para esta fase de ampliación, pero dicha subvención tendrá carácter decreciente y se basará en una tasa inicial inferior a la que se aplicaba en la fase anterior. Así pues, el índice de reembolso de los gastos de TIAM a las autoridades del proyecto representará el 55 por ciento de la tasa básica para el Camerún durante el primer año; el 45 por ciento, el segundo año; el 35 por ciento, el tercer año; y el 25 por ciento, hasta la terminación del proyecto. La tasa básica asciende actualmente a 143 dólares, y el promedio anual, fijado teniendo en cuenta las entregas anuales prorrateadas y los porcentajes arriba indicados, es de 57 dólares por tonelada.

Artículos no alimentarios

40. No está previsto ningún suministro de utensilios de cocina a las escuelas beneficiarias, a fin de impulsar a las comunidades aldeanas a organizar los comedores utilizando sus propios recursos. Será necesario, en cambio, proporcionar equipo para los cuatro almacenes provinciales. Además, habrá que establecer un presupuesto para restaurar y mantener el equipo, comprar dos vehículos todo terreno para permitir al Ministerio de Educación Nacional someter a seguimiento el proyecto, y adquirir material informático básico para la gestión de los alimentos y para el seguimiento y la evaluación del proyecto. El costo de estos artículos se estima en 295 000 dólares.



Seguimiento y evaluación

41. La oficina del PMA en el país, el Comité permanente de gestión de la asistencia y el Ministerio de Educación Nacional establecerán conjuntamente un sistema de seguimiento y evaluación más eficaz del que se ha utilizado en la primera fase. Dicho sistema tendrá por objeto:
 - a) seguir más eficazmente la expedición y distribución de los productos alimenticios (seguimiento cuantitativo y contable); y
 - b) evaluar mejor las repercusiones del proyecto sobre los beneficiarios (a nivel individual y colectivo), y responder con mayor eficacia a los problemas que surjan.
42. Sobre la base de unos datos completamente desglosados por sexos, el seguimiento y la evaluación integrarán las operaciones siguientes:
 - a) el acopio de datos, con objeto de establecer una base de datos antes de la puesta en marcha del proyecto. Con este fin, la oficina del PMA en el país contratará a consultores locales que contribuirán también a la capacitación del personal del proyecto en todos los aspectos pertinentes al seguimiento y la evaluación;
 - b) la integración de las informaciones relativas al proyecto con los informes periódicos de los inspectores y los delegados del Ministerio de Educación Nacional. Ya se han producido fichas especiales para el acopio de datos estadísticos sobre la evolución del número de alumnos, que se adjuntarán a los informes; y
 - c) la presencia de un mayor número de funcionarios especializados sobre el terreno mediante la incorporación de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y la apertura de una oficina auxiliar en Garoua.
43. El seguimiento se efectuará mediante visitas sobre el terreno e informes periódicos de carácter obligatorio formulados por los responsables de las escuelas, los comités de padres, las instancias encargadas de la educación nacional a todos los niveles, así como los VNU. Dichos informes recabarán la información siguiente:
 - a) el número de alumnos (por grado y sexo) matriculados en la escuela y su tasa de asistencia escolar (registros de presencia);
 - b) el número de quienes reciben las raciones (por grado y sexo) y se benefician del comedor (registro del administrador del comedor);
 - c) el movimiento de los alimentos y los artículos no alimentarios proporcionados por el PMA y la comunidad;
 - d) la lista de las familias beneficiarias que reciben las raciones sin cocinar, con la indicación de las fechas de retiro y las cantidades retiradas; y
 - e) un informe especial sobre la asistencia de las niñas beneficiarias de estas raciones.
44. Además, se seleccionarán en zonas con características similares, algunas escuelas de referencia que no están abarcadas por el proyecto, para determinar cuáles son las repercusiones de la ayuda alimentaria.
45. Cada escuela beneficiaria enviará un informe trimestral que abarcará los factores anteriormente indicados a la dependencia de inspección de primaria de la que depende. El inspector de primaria consolidará los informes que le correspondan y los transmitirá al nivel superior, donde se efectuará una síntesis para el plano provincial. El Comité de gestión de la asistencia y la oficina auxiliar del PMA en el norte del país registrarán los datos recopilados en las provincias. Los VNU que trabajan en el proyecto podrán tener



acceso sin restricciones a todos los datos y a todos los niveles. Todas las comunidades que al final del año escolar no hayan presentado sus tres informes trimestrales podrán excluirse del proyecto, por decisión conjunta de las autoridades responsables de la educación nacional y del PMA.

46. En los costos de apoyo directo se incluye un presupuesto especial para el programa de seguimiento y evaluación.

VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

47. La primera fase del proyecto fue examinada por una misión de examen técnico que recomendó que el proyecto se reorientara hacia las provincias del norte y del este, que los recursos se reasignaran a la enseñanza primaria, y que se fomentara la participación de las comunidades locales, los comités de padres y el Ministerio de Educación Nacional. Por otro lado, la misión de examen técnico recomendó que se redujeran los costos a cargo de los beneficiarios y que se introdujeran algunas mejoras en la logística y la gestión del proyecto.
48. La mayor parte de las recomendaciones de la misión se han aplicado durante el último año de la fase inicial del proyecto, y la selección de las instituciones beneficiarias para esta fase de ampliación es conforme a los deseos expresados por el PMA y el Gobierno.

Viabilidad técnica

49. El proyecto tiene en cuenta la situación crítica de la mayor parte de las instituciones escolares en las regiones en cuestión, por lo que concierne tanto a la escasez de medios como al número y la preparación insuficientes del cuerpo docente. El suministro de ayuda alimentaria, al impulsar la participación activa de las comunidades en la vida de la escuela, apunta a superar algunas de estas limitaciones. Sin embargo, es probable que algunas comunidades abarcadas por el proyecto no consigan movilizar los recursos mínimos necesarios. Será necesario identificar rápidamente a estas comunidades mediante el sistema de seguimiento y evaluación, y luego se pedirá a las autoridades de educación nacional y al organismo de gestión del proyecto que analicen los problemas de las mismas. Si las dificultades encontradas son al parecer insalvables, los organismos locales encargados de la enseñanza deberán tratar de ayudar temporalmente a los grupos interesados prestándoles apoyo en materia de logística o de gestión. De lo contrario, se retirará a estas comunidades del proyecto antes de que finalice el año escolar en curso.
50. En la medida de lo posible, el comedor debería desempeñar su actividad paralelamente a la distribución de las raciones sin cocinar a las familias de las alumnas. Sin embargo, aunque el comedor tuviera que suspender sus actividades durante la ejecución del proyecto, la distribución de las raciones sin cocinar debería proseguir ya que la escuela seguiría funcionando y las niñas seguirían asistiendo a clase.



Viabilidad económica y social

51. El presupuesto del Estado constituye la fuente principal de financiación de la educación básica a la cual el ministerio competente otorga el 22 por ciento de sus recursos. El grueso de los créditos se destina a sufragar los gastos de funcionamiento, y sin embargo no alcanza para cubrir todas las necesidades. Por medio del proyecto se trata de promover fuentes de financiación complementarias (padres, aldea, ayuda externa), que representan una condición indispensable para el funcionamiento de la escuela. Según este enfoque, la contribución comunitaria incluirá prestaciones en forma de trabajo manual (construcción, mantenimiento y reparación de infraestructuras escolares), una inversión en la actividad de gestión de la escuela y del comedor, el suministro de productos agrícolas locales (condimentos, legumbres, etc.), el suministro de combustible, utensilios y material fungible y, en la medida de lo posible, una contribución financiera de los padres superior a la que se exige actualmente.
52. La demanda en materia de enseñanza en las regiones interesadas es suficientemente elevada como para justificar el proyecto, incluso en las comunidades que se definen “tradicionales”. Las poblaciones son conscientes de que el Gobierno ya no cuenta con los medios necesarios para asegurar la difusión de los servicios básicos en todas las comunidades dispersas por el medio rural y que la única alternativa consiste en financiar dichos servicios, aunque rudimentarios, utilizando los recursos de las comunidades aldeanas. A causa de la pobreza de estas provincias, la escuela rural no puede esperar hasta disponer de todos los medios que necesita a corto plazo, pero el proyecto se basa en el principio de que las comunidades motivadas son capaces de desplegar los esfuerzos necesarios para mantener un sistema educativo económico y sencillo.

Sostenibilidad

53. El hecho de hacerse cargo de la escuela y del comedor constituye un desafío para una comunidad pobre, y todavía no se sabe si el Gobierno estará en condiciones de aumentar la financiación de la enseñanza primaria, a medio plazo. Las eventuales actividades complementarias a la asistencia del PMA a la alimentación escolar en el Camerún dependerán en gran medida de la evolución macroeconómica del país durante los cuatro años de duración del proyecto. En 1999, el PMA organizará una misión de formulación de la estrategia del país con objeto de definir su política futura con respecto al Camerún.



COSTOS DEL PROYECTO

54. Los costos del proyecto se desglosan como sigue:

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio por tonelada	Valor (dólares)
COSTO PARA EL PMA			
A. Costos operacionales			
Productos ¹			
– cereales	14 892	204	3 03
– aceite vegetal	529	750	396 75
– legumbres	2 626	400	1 05
– sal yodada	176	150	26 40
Total de los productos	18 223		4 51
Transporte externo y vigilancia			851 94
TIAM	18 223	57,00	1 03
Total parcial de los costos operacionales directos			6 40
B. Costos de apoyo directo (para mayores detalles, véanse los anexos)			828 35
Total de los costos directos			7 23
C. Costos de apoyo indirecto (13,9 por ciento de los costos de apoyo directo)			1 00
COSTO TOTAL PARA EL PMA			8 23
COSTO PARA EL GOBIERNO			
– Personal del Ministerio de Educación Nacional destacado en el proyecto y gastos de funcionamiento			257 62
– Personal del Comité permanente de gestión de la asistencia del PMA			903 41
– Gastos portuarios, transporte y logística interna			467 82
COSTOS TOTAL PARA EL GOBIERNO			1 62
COU TOTAL DEL PROYECTO (PMA y gobierno)			9 86

Costo total para el PMA como porcentaje del costo total del proyecto: 83,5 por ciento.

¹ Se trata de una cesta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Al igual que en todos los proyectos asistidos por el PMA, la combinación exacta y las cantidades efectivas de productos que se suministrarán al proyecto pueden variar con el tiempo en función de la disponibilidad de productos para el PMA y en interior del país receptor.

RIESGOS

55. El proyecto se basa en la movilización de que se trata en los párrafos anteriores y podrá alcanzar su pleno desarrollo sólo si dicha movilización se confirma y se generaliza. Algunas escuelas experimentarán muchas dificultades para encontrar a personal docente; es posible que a veces la preparación de estos maestros sea inferior a las calificaciones exigidas. Es posible, asimismo, que los comités de padres resulten ineficaces, por lo cual será necesario realizar esfuerzos denodados en materia de capacitación y sensibilización. El sistema de seguimiento permanente anteriormente descrito permitirá reorientar el proyecto según las dificultades que se presenten.



56. Por lo que concierne a la gestión de la ayuda alimentaria, los emplazamientos del proyecto están dispersos y son difícilmente accesibles. El Comité permanente de gestión de la asistencia (bajo la tutela del Ministerio de Agricultura), que es responsable de la recepción y distribución de los alimentos, se enfrentará a problemas logísticos complejos y tendrá que velar por mantener una buena relación costo-eficacia. La contraparte nacional deberá adoptar un método de gestión riguroso para mantenerse dentro de los límites presupuestarios establecidos y alcanzar sus objetivos.

DESINCENTIVOS, DESPLAZAMIENTO DE SUMINISTROS Y DEPENDENCIA

57. La cantidad de alimentos asignada en concepto de ayuda en el marco del presente proyecto es modesta y no se prevé ninguna perturbación, tampoco en las aldeas donde esta aportación de alimentos no cubrirá siquiera los déficit estructurales locales. La población conoce muy bien los productos proporcionados por el proyecto, por lo cual no se prevé ningún problema de aceptación.

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECTORA EJECUTIVA

58. Se recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el proyecto.



ANEXO

APOYO DIRECTO NECESARIO (dólares)

Gastos de personal	
Voluntarios de las Naciones Unidas (dos por cuatro años)	212 800
Personal local y temporero	122 400
Total parcial	335 200
Servicios de apoyo técnico	
Cursos prácticos de capacitación	25 000
Consultores, encuestas, estudios	70 000
Total parcial	95 000
Viajes y dietas	
Total parcial	14 000
Gastos de oficina	
Alquiler de los locales	14 500
Servicios colectivos	3 500
Comunicaciones	12 000
Suministros de oficina	2 000
Reparación y mantenimiento del material	5 400
Total parcial	37 400
Vehículos (oficina auxiliar de Garoua)	
Mantenimiento (vehículos de los VNU)	9 400
Combustible	4 150
Seguro	3 200
Total parcial	16 750
Material (oficina auxiliar de Garoua)	
Material para comunicaciones	5 000
Vehículos (2x15 000) para los VNU	30 000
Total parcial	35 000
Artículos no alimentarios	
Construcción/repación de depósitos	200 000
Material para el almacenamiento	50 000
Dos vehículos ligeros (para el organismo de contraparte)	30 000
Equipo informático	15 000
Total parcial	295 000
TOTAL DE LOS COSTOS DE APOYO DIRECTO	828 350

